

b) Declara, bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunta documento justificativo de haber ingresado en la Depositaria de Fondos la cantidad de treinta mil (30.000) pesetas, en concepto de garantía provisional.

d) Acompaña documentos exigidos en este pliego de condiciones.

e) Propone el precio de pesetas.

f) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se deriven, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Lugar, fecha, firma y rubrica del licitador.)

Garantías: Provisional de 30.000 pesetas, y definitiva, la que resulte por aplicación del artículo 82 del Reglamento de Contratación, resultante sobre el precio de rematé, con arreglo a la escala.

Apertura de pliegos: Se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del día siguiente de transcurridos veinte hábiles desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Santurce, 16 de abril de 1975.—El Alcalde accidental, Antonio Cortadi Ugidos. 3.329-A.

Resolución del Ayuntamiento de Sentmenat (Barcelona) por la que se anuncia concurso para contratar los servicios de recogida domiciliaria de basuras y su traslado a la planta transformadora de Polinyá.

Se anuncia la celebración de concurso público para la contratación de los servicios de recogida domiciliaria de basuras y su traslado a la planta transformadora de Polinyá.

Tipo de licitación: Seiscientos mil (600.000) pesetas.

La duración del contrato será por tres años prorrogables, de acuerdo con lo que se estipula en el correspondiente pliego de condiciones.

Fianza provisional: La cantidad de dieciocho mil (18.000) pesetas.

Fianza definitiva: El 6 por 100 a que ascienda el importe de la adjudicación.

Plazo para la presentación de proposiciones: Expira a las trece horas del día al en que se cumplan los veinte días hábiles, a contar del siguiente a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia o en el «Boletín Oficial del Estado». El plazo correrá a partir de la última publicación.

Apertura de pliegos: En el salón de sesiones de estas Casas Consistoriales, a las doce horas del siguiente día hábil al en que concluya el plazo para presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en, en nombre propio (o en representación de), hace constar:

a) Que solicita su admisión en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Sentmenat en el «Boletín Oficial del» número de fecha, para contratar el servicio de recogida domiciliaria de basuras y su traslado a la planta transformadora de Polinyá.

b) Declara bajo su responsabilidad, no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o de incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Asimismo se une documentación que acredita haber constituido la fianza provisional por un importe de 18.000 pesetas.

d) Igualmente adjunta los documentos que se exigen en el pliego de condiciones.

e) Se compromete a realizar los trabajos señalados en el citado pliego de condiciones, por el precio de anuales, comprometiéndose igualmente a satisfacer los gastos de contratación y anuncios.

(Fecha y firma del proponente.)

Sentmenat, 9 de abril de 1975.—El Alcalde.—4.864-C.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Administraciones de Aduanas

ALMERIA

Se notifica al propietario del automóvil «Ford Capri», motor número 89862, bastidor 89882, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 87/74, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, no reexportación del vehículo en los plazos legales, por lo que esta Aduana le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado el cual, el expediente se continuará con los datos existentes.

Almería, 5 de abril de 1975.—El Administrador.—2.900-E.

*

Se notifica al propietario del automóvil «Austin», motor 869-R-L-79217, bastidor mismo número, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 88/74, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, al no reexportar su vehículo en los plazos legales, por lo que esta Aduana le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado el cual, se continuarán las actuaciones con los datos existentes.

Almería, 5 de abril de 1975.—El Administrador.—2.901-E.

*

Se notifica al propietario del automóvil marca «Morris», motor 143282, bastidor 48G467-RS42-263, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 92/74, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal, la no reexportación del vehículo en los plazos legales, por lo que esta Aduana le concede un plazo de diez días para que

presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado el cual, se continuarán las actuaciones con los datos existentes.

Almería, 5 de abril de 1975.—El Administrador.—2.902-E.

*

Se notifica al propietario del automóvil «Simca 1300», matrícula francesa 710-MC-30, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 96/74, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, no reexportar el vehículo en los plazos legales, por lo que esta Aduana le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado el cual, se continuarán las actuaciones con los datos existentes.

Almería, 5 de abril de 1975.—El Administrador.—2.903-E.

*

Se notifica al propietario del automóvil marca «Peugeot-403», matrícula 3707-Z-94, que esta Administración ha incoado el expediente de falta reglamentaria 102/74, por una supuesta infracción a la Ley de Importación Temporal de Automóviles, no reexportación del vehículo en los plazos legales, por lo que esta Aduana le concede un plazo de diez días para que presente las alegaciones que estime oportunas. Pasado dicho plazo, se continuará el expediente con los datos existentes.

Almería, 5 de abril de 1975.—El Administrador.—2.904-E.

LA CORUÑA

Hallándose esta Administración instruyendo diligencias sobre supuesta infracción de la Ley de Importación Temporal de Automóviles cometida por Antonio Lesfa, en ignorado paradero, en relación con el vehículo de su propiedad marca «Bedford», matrícula 415-CDL, se le concede un plazo de diez días hábiles, contados a partir de la publicación de la presente en el «Boletín Oficial del Estado», para que alegue por escrito ante esta

Administración cuanto estime oportuno en defensa de su derecho, procediendo a dictar acuerdo una vez transcurrido dicho plazo, según los datos que consten en esta Aduana.

La Coruña, 25 de marzo de 1975.—El Administrador, Andrés Mosquera Varela. 2.679-E.

Tribunales de Contrabando

MADRID

Desconociéndose el actual paradero de Mohamed Abdelani, cuyo último domicilio es desconocido, por medio del presente edicto se le hace saber lo siguiente:

Habiéndose formulado recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central (Contrabando) por José Manuel Flórez Araoz Pérez, Nelson Javier Rojas Ramos y José Iván Velázquez Samánez, contra el fallo dictado por este Tribunal en su sesión de fecha 11 de diciembre de 1974, al conocer del expediente 395/73 por aprehensión de drogas, se le comunica como parte interesada del mismo que, en virtud de lo dispuesto en el artículo 130 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, tendrán de manifiesto en la Secretaría de este Tribunal las actuaciones de referencia con el mencionado recurso, durante el plazo de quince días, para que puedan alegar cuanto estimen procedente.

Lo que se publica en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 92 del Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo, de 26 de noviembre de 1959.

Madrid, 17 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—2.463-E.

SANTANDER

Desconociéndose el actual paradero de Perre Detry, Joseph François Meuris y Annie Germaine Montoyse, cuyo último domicilio conocido fué en Urbanización «Benyamina», «Villa Paquita», Cañada de los Cardos, Torremolinos, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

El Tribunal Económico Administrativo Central, Contrabando, en Pleno y en sesión del día 14 de febrero de 1975, al conocer del expediente número 98/74, 13/72 (Santander), acordó el siguiente fallo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mayor cuantía, comprendida en el caso 1.º del artículo 13 de la Ley de Contrabando, por la importación ilegal del automóvil «Citroën», modelo DS-21, matrícula MA-101.022, motor 3261425 y bastidor número 0271003033, valorado en 420.000 pesetas.

2.º Declarar responsables de la expresada infracción en concepto de autores a Pierre Detry y Joseph François Meuris, y como encubridores, a Joaquín Barral Rodríguez, Joaquín Barral Balsa y Belisario Hernández Mateos, declarando exentos de toda responsabilidad a Antonio Sáez Vitoria y Annie Germaine Montoyse.

3.º Declarar que en los responsables concurren circunstancias modificativas de la responsabilidad siguientes: Número 7 del artículo 18, en los tres encubridores.

4.º Imponer las multas siguientes: Multa de 716.675 pesetas, equivalente al 4,66 de la base de 152.720 pesetas, a cada uno de los autores Pierre Detry y Joseph François Meuris, y multa de 203.499 pesetas, equivalente al 5,33 de la base de sanción 38.180 pesetas, a cada uno de los encubridores, con la sanción subsidiaria de prisión en caso de insolvencia, dentro de los límites legales.

5.º Declarar el comiso del automóvil aprehendido.

6.º Haber lugar a la concesión de premio a los aprehensores.

El importe de la multa impuesta ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días a contar de la fecha en que se publique la presente notificación, y contra dicho fallo se puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico-Administrativo Central, Contrabando, en el plazo de quince días a partir de la publicación de esta notificación; significando que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo, y que en caso de insolvencia se exigirá el cumplimiento de la pena subsidiaria de privación de libertad a razón de un día de prisión por cada 280 pesetas de multa no satisfechas y dentro de los límites de duración máxima señalados en el caso 24 de la Ley.

Lo que se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas, de 26 de noviembre de 1959.

Santander, 25 de marzo de 1975.—El Secretario del Tribunal.—V.º B.º, El Delegado de Hacienda, Presidente.—2.685-E.

—SEVILLA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Casper Kleefstra, cuyo último domicilio conocido era en Sevilla (plaza de Edipo, bloque 5.º, 3.ª planta izquierda, inculcado en el expediente número 51/74, instruido por aprehensión de películas pornográficas y de proyectores de cine, mercancía valorada en 280.000 pesetas, que, en cumplimiento de lo establecido en el párrafo 1 del artículo 77 de la vigente Ley de Contrabando, se ha dictado providencia calificando, en principio, la supuesta infracción cometida como de mayor cuantía y, por tanto, de la competencia del Pleno de este Tribunal.

Lo que se publica con la advertencia de que contra dicha providencia se puede interponer durante el día siguiente al de su publicación recurso de súplica ante el ilustrísimo señor Presidente del Tribunal.

Asimismo se notifica al interesado que a las diez horas del día 28 de mayo de 1975 se reunirá este Tribunal para ver y fallar el citado expediente, a cuya sesión podrá concurrir asistido o representado por Abogado en ejercicio, con apoderamiento expreso y bastante con arreglo a Derecho, advirtiéndosele por medio del presente edicto de cuanto en relación con el procedimiento sancionador se determina en los artículos 79 y siguientes de la vigente Ley de Contrabando de 16 de julio de 1964.

Sevilla, 26 de abril de 1975.—El Secretario del Tribunal, Manuel Romero Rodríguez.—Visto bueno: El Presidente del Tribunal, P. D., Tomás Delgado Hidalgo.—3.673-E.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

Escuelas Universitarias de Arquitectura Técnica

BARCELONA

Habiéndose extraviado el título de Arquitecto Técnico en ejecución de obras de don Pedro Ravellat Sánchez, registrado en la Sección de Títulos del Ministerio de Educación y Ciencia, al folio 35 número 736, expedido en 15 de diciembre de 1970, se anuncia el citado extraviado a los efectos de la Orden de 2 de agosto de 1938.

Barcelona, 9 de abril de 1975.—El Director, Eugenio Llopart Coll.—1.397-D.

MINISTERIO DE INDUSTRIA

Delegaciones Provinciales

BARCELONA

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 6.085/75/A. S. (S-1.183).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica al nuevo centro de transformación tipo intemperie, número 2.301, «Els Abadals», en término municipal de Castellbell y Viljar.

Características: 145 metros de línea eléctrica, aérea, trifásica a 25 KV., un circuito, conductor de aluminio-acero de 46,25 milímetros cuadrados de sección, tendida sobre apoyos metálicos y de hormigón pretensado, y poste de transformación tipo intemperie, de relación 25.000/380-220 V. 125 KVA. de potencia.

Presupuesto: 317.761 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.228-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica;

Referencia: 6.083/75/A. S. (S-1.184).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 2.303, «Sector Montserrat», en término municipal de Navarces.

Características: 88 metros de cable eléctrico subterráneo a 25 KV., unipolar seco de campo radial de aluminio de 3 (1 por 95) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V., 315 KVA. de potencia, tipo «Piraleno».

Presupuesto: 802.022 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.229-D.

A los efectos previstos en los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación de la siguiente línea eléctrica:

Referencia: 6.081/75/A. S. (S-6.058).

Peticionario: «Fuerzas Hidroeléctricas del Segre, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía eléctrica a la nueva E. T. número 7.185, «Artis», en término municipal de Olesa de Montserrat.

Características: 53 metros de cable eléctrico subterráneo, 25 KV., unipolar seco de campo radial «Saenger», cobre de 3 (1 por 50) milímetros cuadrados de sección, tendido en zanja subterránea a 1,10 metros de profundidad, y estación transformadora de relación 25.000/380-220 V. y 200 KVA. de potencia.

Presupuesto: 551.167 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita: La autorización administrativa, la aprobación del proyecto de ejecución y la declaración de utilidad pública.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán presentar sus escritos, por triplicado, durante el plazo de treinta días, con las alegaciones oportunas, en esta Delegación Provincial, avenida Generalísimo, 407, Barcelona.

Barcelona, 21 de febrero de 1975.—El Delegado provincial, Francisco Brosa Paláu.—1.230-D.

CACERES

Sección de Industria

Instalaciones eléctricas (A. T. 2.412)

A los efectos de lo previsto en los Decretos 2617 y 2619/1966, se abre información pública sobre las instalaciones siguientes:

Peticionario: «Iberduero, S. A.».

Finalidad y características: Consolidación de la línea eléctrica a 44 KV. Plasencia-Galisteo-Circuito número 1, en una longitud de 5.630 metros, en apoyos de hormigón y metálicos y conductores de aluminio-acero de 116,2 milímetros cuadrados de sección, para máxima seguridad y garantía de suministro de energía.

Referencia: A. T. 2.412.

Presupuesto: 2.810.525 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Se solicita autorización administrativa y declaración de utilidad pública.

Esta información se publica en el «Boletín Oficial del Estado», en el de la provincia y periódico «Extremadura».

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus escritos, por duplicado, con las alegaciones que estimen oportunas, en esta Sección de Industria, dentro del plazo de treinta días, a partir del siguiente al de la última publicación del presente anuncio.

Cáceres, 14 de abril de 1975.—El Delegado. Raimundo Gradillas Regodón.—1.186-B.

MALAGA

Sección de Industria

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/947, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión a los sectores de las calles Nueva y Calvario, de Yunquera.

Características: Línea subterránea a 20 KV. de 500 metros de longitud; conductor, aluminio de 150 milímetros cuadrados y dos estaciones transformadoras; tipo interior, de 400 + 160 KVA.; relación, 20.000-10.000 ± 5 por 100/400-231 V.

Presupuesto: 534.960 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su vista, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 4.790-C.

De acuerdo con lo establecido en el Decreto 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se abre información pública sobre el expediente A. T. número 678/948, incoado en esta Delegación de Industria, con el objeto de autorizar y declarar de utilidad pública la instalación eléctrica siguiente:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Finalidad: Suministrar energía en baja tensión al sector del centro de transformación «Príncipe», en Los Boliches, Fuenigrola.

Características: Línea subterránea a 10 (20) KV., de 75 metros de longitud; conductor, aluminio de 150 milímetros cuadrados, y estación transformadora; tipo interior, de 250 KVA.; relación, 20.000-10.000 ± 5 por 100/380-220 V.

Presupuesto: 607.397 pesetas.

Los que se consideren afectados por la misma pueden presentar las alegaciones que estimen procedente, por escrito duplicado, en el plazo de treinta días hábiles, contados desde la publicación de este anuncio, en las oficinas de la Delegación Provincial, avenida de Pries, número 3, donde se encuentra el proyecto de la instalación a disposición de los interesados para su visita, en horas hábiles de oficina, siempre que acrediten su identidad

y justifiquen debidamente su interés en el expediente.

Málaga, 8 de abril de 1975.—El Delegado provincial, Rafael Blasco Ballesteros. 4.791-C.

SEVILLA

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Ampliación de la subestación de la central de Guillena

Emplazamiento: En terrenos de la central hidroeléctrica de Guillena, propiedad de la Empresa peticionaria.

Finalidad: Establecer la interconexión con la línea aérea en construcción, de 380 KV., central nuclear de Almaraz-central de Guillena, y dotar de entrada y salida en la subestación proyectada a la línea de 220 KV., Mérida-Santiponce.

Instalación: Dos autotransformadores de 600 MVA., relación 380/220 KV., y celdas correspondientes, así como una nueva salida de línea de 380 KV. y una celda de acoplamiento.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Presupuesto: 394.811.000 pesetas (nacional) y 18.115.000 pesetas (importación). Referencia: Expediente 111.499.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—4.664-C.

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y el artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de autorización y declaración en concreto de utilidad pública de una instalación eléctrica cuyas características principales se señalan a continuación:

Peticionario: «Compañía Sevillana de Electricidad, S. A.».

Domicilio: Avenida de la Borbolla, 5.

Subestación de transformación denominada «Feria»

Emplazamiento: Calle Feria, 164 y 166. Finalidad de la instalación: Atender el aumento en la demanda de energía eléctrica en un amplio sector de esta capital.

Características principales: Tipo interior; potencia: tres transformadores de 20 MVA. y 66-50/20-16 KV. de relación, y salidas de línea: dos en 50 KV. y 10 en 20 KV.

Procedencia de los materiales: Nacional e importación.

Presupuesto: 60.300.000 pesetas (nacional) y 300.000 (importación).

Referencia: R. A. T. 11.769.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial del Ministerio de Industria, sita en Sevilla, y formularse al mismo tiempo las reclamaciones, por duplicado, que estimen oportunas, en el plazo de treinta días, con-

tados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Sevilla, 14 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, Juan Grau Carril.—4.665-C.

TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 2.927.—Instalación de equipos capsulados, a 25 KV., y de un segundo transformador de 30 MVA., 110/25 KV., en estación receptora de Vandellós.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza Cataluña, 2.

Instalación: Equipo de distribución a 25 KV., del tipo capsulado interior. Asimismo se instalará un segundo transformador de 30 MVA., 110/25 KV. en celda contigua al existente, con regulación automática de tensión en carga y refrigeración por circulación natural de aceite a través de radiadores. Equipos de protección y maniobra.

Presupuesto: 56.000.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vandellós.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial (rambla Generalísimo, 25), en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de marzo de 1975.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—4.942-C.

ADMINISTRACION LOCAL

Ayuntamientos

SANTIAGO DE COMPOSTELA

De conformidad con la resolución de la Comisión Provincial de Urbanismo de fecha 17 de febrero de 1975, el excelentísimo Ayuntamiento en Pleno, en sesión celebrada el día 18 de marzo de 1975, adoptó el acuerdo de declarar en estado de reparcelación la zona comprendida en el plan parcial de ordenación urbana del polígono de Sar; lo que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18-5 del Reglamento de Reparcelación de 7 de abril de 1966, se somete a información pública por el plazo de un mes y se requiere a los propietarios y demás interesados para que presenten un proyecto de reparcelación en el plazo de un año a partir de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia, advirtiéndoles que de no ser presentado dicho proyecto dentro del plazo indicado será redactado de oficio a cargo de los propietarios, en todo caso.

Asimismo se hace constar que el Pleno del excelentísimo Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 15 del corriente mes de abril, adoptó el acuerdo de no suspender el otorgamiento de licencias de parcelación de terrenos y edificación en la zona comprendida en dicho plan parcial.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Santiago de Compostela, 18 de abril de 1975.—El Alcalde.—3.348-A.

BANCO DE FINANCIACION INDUSTRIAL, S. A.**Aviso**

Se pone en conocimiento de los Bancos y público en general, que ha sufrido extravío el extracto de inscripción de acciones de este Banco número 16.965, representativo de 1.000 acciones, números 2.538.873 a la 2.539.672, ambos inclusive, extendido a favor de don Ramón Samaniego Izarra.

Se ruega a quien pueda dar noticia del citado extracto, que se dirija a las oficinas de este Banco, en paseo de la Castellana, número 112.

De no haber recibido noticia alguna antes del 9 de junio del año actual, se considerará anulado el extracto desaparecido, proveyendo al reclamante de un duplicado y quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 15 de abril de 1975.—Antonio Carrasco.—1.184-10. y 3.º 9-5-1975

BANCO INDUSTRIAL DE LEON, S. A.

Bonos de Caja, emisión 17 de julio de 1971, tercera conversión parcial en acciones del Banco

Se comunica a los tenedores de bonos de Caja de esta emisión que, de acuerdo con las condiciones de la misma, pueden optar por la conversión parcial de dichos títulos en acciones del Banco Industrial de León, durante el período comprendido entre el 15 de mayo y 14 de junio de 1975, mediante entrega de dos bonos con cupón de interés número 9 y siguientes y de conversión letras D y E y 16 derechos adicionales de la letra C, recibiendo a cambio el tenedor una acción del Banco Industrial de León, de 1.000 pesetas nominales, valorada al tipo del 200 por 100, que disfrutará de los mismos derechos políticos que las actualmente en circulación, participando en los beneficios sociales desde el 1 de julio de 1975.

El derecho de conversión, representado por el cupón letra C, será negociable en la Bolsa de Madrid del 15 de mayo al 14 de junio de 1975, finalizado el cual quedará sin valor ni efecto alguno.

El cupón de interés número 8, correspondiente a los bonos que se amorticen por conversión, será pagado a su vencimiento, es decir, el 17 de julio de 1975.

Aunque la fecha fijada para esta tercera conversión es del 17 de julio de 1975, los tenedores de bonos deberán presentar los títulos y derechos necesarios para el canje durante el plazo comprendido entre el 15 de mayo y el 14 de junio, en nuestra casa central, plaza de Santo Domingo, 4, de León, y en las sucursales de Barcelona, Bilbao, Castellón de la Plana, Madrid, Oviedo, Palencia, Valencia, Valladolid, Salamanca y Zamora.

León, 6 de mayo de 1975.—El Consejo de Administración.—6.095-C.

INDUSTRIAL BARCELONESA DE PUNTO, S. A.

Se convoca a Junta general ordinaria, a celebrar el próximo día 27 de mayo de 1975, en el domicilio social, calle Marina, 304, de esta ciudad, en primera convocatoria, y si así procediese, el día siguiente, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria, bajo el siguiente orden del día:

A) Examen y, en su caso, aprobación del inventario-balance, Memoria y cuenta de resultados correspondientes al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1974.

B) Distribución de beneficios.

C) Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración y gerencia en el mencionado ejercicio.

D) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

Se convoca asimismo a Junta general extraordinaria, a celebrar una hora más tarde de la señalada para la Junta general ordinaria en primera, o, en su caso, segunda convocatoria, y en el propio domicilio social, para decidir sobre el siguiente orden del día.

Punto único: Renovación parcial estatutaria del Consejo de Administración de esta Compañía.

Barcelona, 28 de abril de 1975.—El Gerente, Juan Antonio Arañó Vila.—5.710-C.

MADRILEÑA DE PINTURAS, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad y de conformidad con lo que determinan los Estatutos y la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, se convoca a los señores accionistas de la Compañía a Junta general ordinaria conforme al siguiente orden del día:

a) Examen de la gestión del Consejo de Administración y aprobación, en su caso, de las cuentas y balances del ejercicio 1974.

b) Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.

c) Nombramiento de nuevo Consejo de Administración.

d) Ratificación del acuerdo sobre ampliación de capital.

e) Lectura y aprobación si procede del acta de la misma Junta.

La Junta tendrá lugar en primera convocatoria el viernes día 23 de mayo próximo, a las doce de la mañana, en el domicilio social, Corredera Baja de San Pedro, 4, de Madrid, y de no poder constituirse válidamente se celebrará en segunda convocatoria a la misma hora del día 24 de mayo, en el lugar indicado.

Madrid, 28 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.645-D.

VICTORIO LUZURIAGA, S. A.**Convocatoria a Junta general ordinaria**

En cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales y en la Ley de Sociedades Anónimas, y por acuerdo adoptado por el Consejo de Administración, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria correspondiente al ejercicio de 1974, que se celebrará el día 31 de mayo, a las doce horas treinta minutos, en la sala de actos de la Cámara Oficial de Comercio, Industria y Navegación de Guipúzcoa, Camino, 1, San Sebastián, para tratar de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1974, así como la cuenta de Pérdidas y Ganancias y la distribución de beneficios.

Segundo.—Ratificación de nombramiento y reelección de consejeros.

Tercero.—Modificación del artículo 19 de los Estatutos sociales y, consecuentemente, del 18 del Reglamento del Sindicato de las acciones de la serie D, permitiendo la representación en Juntas y Consejo de todos los miembros del Jurado de Empresa, accionistas de la indicada serie, previa votación, en su caso.

Cuarto.—Modificación de los artículos 28 y 42 de los Estatutos sociales, puntuando su sentido, pero sin alterarlo.

Quinto.—Modificación del artículo 48 de los Estatutos sociales, facultando al Consejo de Administración, al amparo del artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas,

para efectuar aumentos de capital hasta la cantidad de 300.000.000 de pesetas en una o varias veces, en el plazo máximo de cinco años, sin necesidad de nuevas consultas a la Junta general. Y facultar igualmente al Consejo de Administración para que cada vez que haga uso de la anterior autorización introduzca en los Estatutos sociales las modificaciones exclusivamente relacionadas con las ampliaciones de capital que vaya acordando.

Sexto.—Modificación del artículo 51 de los Estatutos sociales en el sentido de considerar el porcentaje de retribución del Consejo de Administración como límite máximo.

Séptimo.—Modificar los artículos del Reglamento del Sindicato de Acciones de la serie D que hagan referencia al artículo de los Estatutos, adecuándolo a su actual orden numérico.

Octavo.—Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Noveno.—Designación de interventores.

De acuerdo con el artículo 23 de los Estatutos sociales, la asistencia a la Junta general está reservada a los poseedores de a lo menos 75 acciones.

Para la obtención de las tarjetas de asistencia deberá realizarse el depósito de acciones en la Secretaría de la Sociedad o bien en algún establecimiento bancario por lo menos con cinco días de anticipación a la fecha de celebración de la Junta.

Las tarjetas han sido entregadas al Banco Guipuzcoano, de San Sebastián, para su distribución, por lo que los Bancos depositarios deberán dirigirse al mismo solicitando las de aquellos señores accionistas cuyos títulos estén depositados en sus cajas.

Las tarjetas correspondientes al personal de la Empresa serán entregadas por la Secretaría de la Sociedad directamente a los interesados.

San Sebastián-Alza, 4 de abril de 1975. El Consejo de Administración.—5.655-C.

URBANIZADORA NORTE EXTREMEÑA, SOCIEDAD ANONIMA**(URBANESA)**

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca a Junta general ordinaria para el día 29 de mayo, en primera convocatoria, a las once horas, en el domicilio social, Alejandro Matías, 24, principal, en Plasencia (Cáceres), y para el siguiente día, 30, en los mismos sitio y hora, en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día:

1.º Aprobación de la Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.

2.º Nombramiento de censores para el ejercicio 1975.

La Memoria, balance y cuentas de Pérdidas y Ganancias se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Sociedad para poder ser examinadas por los señores accionistas durante los quince días inmediatos anteriores a la celebración de la Junta.

Plasencia, 2 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—5.649-C.

LABORATORIOS HESPERIA, S. A.**VALENCIA****Convocatoria de Junta general ordinaria**

En cumplimiento con lo dispuesto en los Estatutos sociales y disposiciones legales vigentes, el Consejo de Administración ha acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, a celebrar en el domicilio social, calle Del's Gremis, número 7, a las nueve horas del día 28 de

mayo de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, el día 30 de mayo, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación de la gestión social, Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio 1974.
- 2.º Nombramiento de los censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Ruegos y preguntas.
- 4.º Lectura y aprobación del acta.

Valencia, 29 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, W. Dekle Rountree.—1.451-6.

BELLISENS, S. A.

Se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad a la Junta general ordinaria que se celebrará en primera convocatoria en su domicilio social, Federico Soler, sin número, Reus, el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, y, en su caso, en segunda convocatoria para el día siguiente, 27, a la misma hora y en el mismo lugar, con objeto de aprobar, si procede, el balance del ejercicio 1974, cuenta de resultados y su aplicación, nombramiento de accionistas censores y gestión del Administrador.

Reus, 28 de abril de 1975.—El Administrador.—1.655-D.

VIGUETAS ATLAS, S. A.

LA BISBAL

Calle Ramón de Cabrera, 30

A los efectos prevenidos por los Estatutos sociales y para efectividad de la suscripción y desembolso de las acciones correspondientes a la ampliación de capital acordada en Junta general extraordinaria de 28 de febrero pasado, por parte de los accionistas que han hecho uso de su derecho de suscripción preferente dentro del plazo legal, se convoca Junta general extraordinaria de accionistas de la Sociedad para el día 28 de mayo próximo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, y a igual hora el día siguiente en segunda convocatoria, en el domicilio social arriba señalado.

La Bisbal, 28 de abril de 1975.—El Gerente, Juan Rasós Casamiquela.—5.658-C.

SOCIEDAD ANONIMA DE FIBRAS ARTIFICIALES

(S. A. F. A.)

Por acuerdo del Consejo de Administración y en cumplimiento de los preceptos estatutarios y de la vigente Ley sobre régimen jurídico de Sociedades Anónimas, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas de la «Sociedad Anónima de Fibras Artificiales» (S. A. F. A.) para el próximo día 28 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en su domicilio social, Virgen de los Peligros, 2, 7.º, Madrid, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Lectura y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Ratificación nombramiento de consejeros.
- 3.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el próximo ejercicio.
- 4.º Autorización al Consejo de Administración para aumento de capital.
- 5.º Asuntos varios.
- 6.º Lectura y aprobación del acta de la Junta general.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.661-C.

BARCOS PESQUEROS CONGELADORES, CAMARAS Y RED DE FRIO, S. A.

(REDBARCA, S. A.)

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará en el domicilio social de Madrid, Ríos Rosas, 11, el día 28 de mayo, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, si procede, de las cuentas y balance del ejercicio de 1974.
- 2.º Renovación de cargos del Consejo de Administración.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Madrid, 30 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.674-C.

LA AUXILIAR TARRASENSE, S. A.

De conformidad con los artículos 14 y 16 de los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de esta Sociedad para el día 28 de mayo próximo, a las cinco de la tarde, en el domicilio social, calle de San Ginés, número 25, de esta ciudad, al objeto de examinar y resolver sobre los asuntos que integran el siguiente orden del día:

- a) Examen y aprobación de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y gestión social correspondientes al ejercicio de 1974.
- b) Aplicación de la cuenta de resultados.
- c) Nombramiento de censores de cuentas.
- d) Ruegos y preguntas.

Tarrasa, 28 de abril de 1975.—El Director, José Mauri Alegre.—5.680-C.

UNION METALURGICA DEL NORDESTE DE ESPAÑA, S. A.

(U. M. E. N. E. S. A.)

BARCELONA-2

Domicilio social: José A. Clavé, núm. 2

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración, y según lo determinado en los Estatutos de la Compañía, se convoca a los señores accionistas de esta Sociedad para la Junta general ordinaria, que tendrá lugar en los locales de su domicilio social, José A. Clavé, número 2, de Barcelona, a las dieciocho horas del día 30 de mayo de 1975, en primera convocatoria, y, en su caso, a la misma hora del próximo día 31 de mayo, en segunda, bajo el siguiente orden del día:

- 1.º Censura de la gestión social y examen y aprobación, en su caso, de la Memoria y balance correspondientes al ejercicio de 1974.
- 2.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 3.º Renovación preceptiva del Consejo de Administración.
- 4.º Ruegos y preguntas.

Barcelona, 29 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración, José Garrigó Ferrando.—5.672-C.

GAMA EMBUTICION DEL ACERO, S. A.

BILBAO

Junta general ordinaria

Se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas, que se celebrará en el domicilio social (avenida del Ejér-

cito, número 9, quinta planta, Bilbao), el próximo día 27 de mayo, a las cuatro de la tarde, en primera convocatoria, y en segunda convocatoria el día 28 de mayo, a la misma hora, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios del ejercicio 1974.
- 2.º Informe de los accionistas censores de cuentas.
- 3.º Renovación estatutaria del Consejo de Administración.
- 4.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 5.º Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta podrán retirar las tarjetas de asistencia, previo depósito en la Caja de la Sociedad con cinco días de antelación de los títulos o resguardos bancarios de conformidad con lo previsto en los Estatutos sociales y disposiciones legales en vigor.

Bilbao, 28 de abril de 1975.—El Consejo de Administración.—5.673-C.

ESPAÑOLA DEL ZINC, S. A.

(ZINSA)

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración y de conformidad con lo dispuesto por la Ley de Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y por los Estatutos sociales, se convoca Junta general ordinaria de señores accionistas que habrá de celebrarse en el paseo de la Castellana, número 92, primer piso, el día 30 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda convocatoria el siguiente día, 31, en iguales lugar y hora, para someter a su examen y aprobación el siguiente orden del día:

Primero.—Aprobación de la Memoria, en la que constan los acuerdos que proceden en cumplimiento de la Ley de 17 de julio de 1951, balance y cuentas del ejercicio económico de 1974.

Segundo.—Reelección de accionistas censores de cuentas.

Los señores accionistas que deseen concurrir a la Junta general deberán proveerse de la correspondiente tarjeta de asistencia, que les será facilitada en las oficinas de la Sociedad, avenida del Generalísimo, número 18, quinto izquierda, previa justificación de la propiedad de sus títulos, o por los establecimientos bancarios en los que deberán quedar depositadas las acciones hasta después de celebrarse la Junta.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—Por el Consejo de Administración, el Consejero Secretario, Rafael Hidalgo Herrera.—5.676-C.

NEUMATICOS Y ACCESORIOS, S. A.

PAMPLONA

Junta general ordinaria

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 15 de los Estatutos de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria que se celebrará el día 24 del próximo mes de mayo, a las diecisiete horas, en el domicilio social, Navarro Villoslada, número 13, y, si procediera, en segunda convocatoria al día siguiente, 25, en igual lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

- 1) Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social, Memoria y cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondiente al año 1974.
- 2) Nombramiento de nuevo consejero.
- 3) Nombramiento de accionistas censores para el ejercicio de 1975.
- 4) Ruegos y preguntas.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Junta o ser representados en ella deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos sociales. Pamplona, 30 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—1.648-D.

SAPECO

Sociedad Anónima de Peritajes y Corretajes

Junta general ordinaria de accionistas
Convocatoria

El Consejo de Administración de esta Sociedad, de acuerdo con lo establecido en sus Estatutos, ha acordado convocar a los accionistas de la misma a Junta general ordinaria el día 31 de mayo de 1975, a las doce treinta horas, en plaza de Cánovas, 4, de esta capital, en primera convocatoria, y en el mismo lugar, veinticuatro horas después, en segunda, si fuera necesario.

Orden del día

- 1.º Examen de la gestión social y aprobación, en su caso, de la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974.
- 2.º Aplicación del beneficio obtenido.
- 3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio 1975.
- 4.º Reelección de consejero.

A los efectos de esta convocatoria se recuerda a los señores accionistas lo dispuesto en los artículos 25 y 27 de los Estatutos.

Madrid, 30 de abril de 1975.—Por el Consejo de Administración, Alain Rivier S. de Larragoiti, Presidente.—5.692-C.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

MARCOL, S. A.

Ampliación de capital

El Consejo de Administración de esta Sociedad, haciendo uso del resto de la autorización que le concedió la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada el día 25 de mayo de 1973, ha acordado ampliar el capital social en pesetas 101.250.000, mediante la puesta en circulación de 20.250 acciones ordinarias, al portador, serie C, números 51.001 al 71.250, ambos inclusive, de 5.000 pesetas nominales cada una, bajo las condiciones siguientes:

Se reserva el derecho de suscripción a los actuales accionistas, en la proporción de una acción nueva por cada cuatro acciones antiguas que posean.

Estas acciones se emiten al tipo de 105 por 100, es decir, 5.250 pesetas por acción, con desembolso total de su importe en el acto de la suscripción, destinando íntegramente el importe de la prima de emisión a dotar al fondo de reservas por «Prima de Emisión de Acciones».

Las nuevas acciones tendrán los mismos derechos que los Estatutos sociales conceden a las antiguas y participarán en los beneficios que se obtengan a partir del 1 de julio de 1975.

El derecho de suscripción, reservado a los señores accionistas y que podrá negociarse en el bolsín oficial de Valencia, habrá de ser ejercitado desde el día 1 al 30 de junio próximo, contra el cupón número 16 de las acciones de esta Sociedad, en el domicilio social y en los Bancos Central y de Valencia.

Los accionistas que durante el indicado plazo no hayan acudido a la suscrip-

ción se entenderá que renuncian a este derecho, quedando el Consejo de Administración facultado al efecto para disponer de los títulos en la forma más conveniente.

Valencia, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—1.625-D.

MARTINEZ COLOMER, S. A.

MARCOL, S. A.

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad se convoca a Junta general ordinaria a los señores accionistas para las diecisiete treinta horas del día 28 de mayo de 1975, en los locales sociales, sitos en Valencia, avenida Pío XII, número 51, «Edificio Marcol», en primera convocatoria, y para el día 30 del mismo mes, a iguales horas y en los mismos locales, en segunda convocatoria, para tratar del siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de resultados y gestión del Consejo de Administración, todo ello correspondiente al ejercicio de 1974.
- 2.º Propuesta de distribución de beneficios.
- 3.º Designación de dos accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975, en calidad de propietarios, y dos en calidad de suplentes.
- 4.º Designación de interventores para la aprobación del acta de la Junta.

Los titulares de acciones que deseen asistir a esta Junta deberán verificar al menos con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta en primera convocatoria el depósito de sus acciones o del resguardo del depósito bancario de las mismas en la Secretaría del Consejo de Administración de la Sociedad, donde se les proveerá del correspondiente boletín de asistencia, siendo necesaria la posesión de 100 acciones agrupadas en poder de una sola persona para ejercitar su derecho.

Valencia, 28 de abril de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Jorge Moreno.—1.624-D.

PURKISS INMOBILIARIA, S. A.

MADRID

Convocatoria a Junta general ordinaria de accionistas

Se ha señalado para el día 24 de mayo en curso, a las diecinueve treinta horas, en el domicilio social, calle de Infanta Mercedes, número 96, de Madrid, la celebración de Junta general ordinaria de señores accionistas en primera convocatoria, y el día 26, a las veinte horas y en el mismo local, para celebrarla en segunda convocatoria, si a la primera no hubiera asistido el número de accionistas legalmente necesario, a fin de deliberar y resolver sobre todos los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y censura de la gestión social, aprobación en su caso de la Memoria, cuentas y balance del ejercicio de 1974 y distribución de beneficios.
- 2.º Perspectivas sociales y acuerdos que procedan.
- 3.º Designación de accionistas censores de cuentas titulares y suplentes.
- 4.º Lectura y aprobación del acta de la misma Junta.

Madrid, 5 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración.—1.701-D.

ESPAÑOLA DE INVERSIONES, S. A.

Junta general ordinaria de accionistas

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de mayo de 1975, a las trece horas, en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Madrid (avenida del Generalísimo, 29) y, en caso necesario, en segunda convocatoria, el día siguiente, 31 de mayo, en el mismo lugar y hora, bajo el orden del día que se indica:

- 1.º Aprobar la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio de 1974.
- 2.º Aprobar la Memoria, el balance y la cuenta de Pérdidas y Ganancias del ejercicio de 1974.
- 3.º Aprobar la propuesta de distribución de beneficios.
- 4.º Reelección de Consejeros.
- 5.º Autorizar al Consejo de Administración para aumentar el capital social, en una o varias veces, hasta el límite máximo de 4.000 millones de pesetas y dentro del plazo de cinco años, según lo previsto en el artículo 96 de la vigente Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, introduciendo las modificaciones precisas en el artículo 5.º de los Estatutos sociales, y dejando sin efecto la autorización otorgada en la Junta general de señores accionistas de 19 de abril de 1974, en la parte todavía no utilizada.
- 6.º Nombramiento de dos accionistas censores de cuentas titulares y dos suplentes para el ejercicio de 1975.
- 7.º Nombramiento de un censor jurado de cuentas para el ejercicio de 1975.
- 8.º Aprobación del acta de la Junta general.

Podrán asistir a la Junta, a tenor de lo previsto en el artículo 29 de los Estatutos sociales, los señores accionistas poseedores de 50 acciones que acrediten su titularidad mediante el depósito de sus acciones en cualquier Banco o Caja de Ahorros, o presenten sus acciones en el domicilio social (calle de Alcalá, 49), cinco días antes de la celebración de la Junta. Los accionistas que no posean el suficiente número de acciones podrán agruparse para alcanzar el mínimo exigido.

Para deliberar y resolver sobre el punto 5.º del orden del día la Junta general habrá de constituirse con el «quorum» que determinan los artículos 58 y concordantes de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas y 38 de los Estatutos sociales.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Secretario-Secretario, Miguel Angel Villalonga Castell.—6.067-C.

EMPRESA MIXTA DE SERVICIOS FUNERARIOS DE MADRID, S. A.

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria de accionistas de esta Sociedad para el día 24 de mayo de 1975, a las trece horas, en primera convocatoria, y para el día 26 siguiente, también a las trece horas, en segunda convocatoria, en los locales de Gálileo, número 39, de Madrid, para deliberar y tomar acuerdos acerca de los asuntos comprendidos en el siguiente orden del día:

- 1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance, cuenta de Pérdidas y Ganancias y propuesta de distribución de beneficios correspondientes al ejercicio cerrado en 31 de diciembre de 1974, así como de la gestión social durante el mismo período.
- 2.º Nombramiento de accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

Para tener derecho de asistencia a la Junta, de acuerdo con lo previsto en el artículo 7 de los Estatutos sociales, será preciso ostentar la titularidad o representación de cien acciones como mínimo por lo que se refiere a las de la serie B, requiriéndose como condición inexcusable para el ejercicio de tal derecho haber depositado en la Secretaría de la Sociedad los documentos acreditativos del mismo con veinticuatro horas de anticipación a la celebración de la Junta.

Madrid, 6 de mayo de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—6.077-C.

EUROPISTAS, CONCESIONARIA ESPAÑOLA, S. A.

A los tenedores de obligaciones de Eurodistas, Concesionaria Española, S. A.

Emisión 1971

Pago de cupón

El próximo día 10 de los corrientes vence el cupón número 7 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Emisión 1972

Pago de cupón

El próximo día 18 de los corrientes vence el cupón número 5 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Emisión 28 de noviembre de 1973

Pago de cupón

El próximo día 28 de los corrientes vence el cupón número 3 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en la Confederación Española de Cajas de Ahorros.

Emisión 1968

Pago de cupón

El próximo día 29 de los corrientes vence el cupón número 13 de la citada emisión, pudiendo hacerse efectivo en el Banco Central, Confederación Española de Cajas de Ahorros y Banco de Santander.

Madrid, 2 de mayo de 1975.—6.099-C.

CARTEX, SOCIEDAD DE INVERSION MOBILIARIA, S. A.

Junta general ordinaria

El Consejo de Administración de «Cartex, Sociedad de Inversión Mobiliaria, Sociedad Anónima», en cumplimiento de lo dispuesto en los Estatutos sociales, ha

acordado convocar Junta general ordinaria de accionistas, para el lunes día 26 del presente mes de mayo, a las diecisiete horas, en primera convocatoria, en Carrera de San Jerónimo, número 36, de esta capital, y para el día 27 del mismo mes, a igual hora y en el mismo lugar, para celebrarla, en su caso, en segunda convocatoria, a fin de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuenta de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1974, y gestión social.

2.º Aplicación de los beneficios del ejercicio.

3.º Ratificación del nombramiento de Consejeros.

4.º Designación de censor jurado de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

5.º Designación de los señores accionistas censores de cuentas, titular y suplente, para el ejercicio de 1975.

6.º Autorización al Consejo para ampliar el capital social, en los términos establecidos en el artículo 96 de la Ley de Sociedades Anónimas y 116 del Reglamento del Registro Mercantil, hasta el 50 por 100 del mismo, en una o varias veces.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Lectura y aprobación del acta de esta Junta.

A tenor del artículo 15 de los Estatutos sociales y del 59 de la Ley sobre Régimen Jurídico de las Sociedades Anónimas, tienen derecho de asistencia a la Junta los tenedores de cinco acciones de 500 pesetas nominales, o de cuarenta acciones de 62,50 pesetas nominales, o acciones de ambas series que representen, al menos, un valor nominal de 2.500 pesetas, y que con cinco días de antelación, al menos, inmovilicen sus títulos y debidamente acrediten la propiedad ante cualquiera de las oficinas, sucursales o agencias del Banco Exterior de España, donde se les proveerá de la tarjeta de asistencia.

Los accionistas que lo deseen podrán, conforme preceptúan los Estatutos sociales, delegar su representación en otro accionista, comunicándolo a la Sociedad por escrito, como mínimo, con cinco días de antelación al de la celebración de la Junta. No será válida la delegación en persona que no sea accionista.

Se entenderá que la mencionada Junta se celebrará en segunda convocatoria, es decir, el día 27, en el lugar y hora citados, de no ser que en la prensa diaria se comunique con antelación lo contrario.

Madrid, 3 de mayo de 1975.—El Secretario del Consejo de Administración, Fernando Vivar Mira.—6.078-C.

SANATORIO, MATERNIDAD Y CASA DE REPOSO VIRGEN DE FATIMA, SOCIEDAD ANONIMA

BENIDORM

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Compañía, se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en su domicilio social, Carretera de Circunvalación, sin número, de Benidorm, el día 8 de junio próximo, a las once horas, en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, al día siguiente, en el mismo lugar y hora.

Será sometido a deliberación y decisión el siguiente

Orden del día

1.º Examen y aprobación, en su caso, de la Memoria, balance y cuentas de ejercicio de 1974, así como de la gestión del Consejo de Administración y resolver sobre aplicación de resultados.

2.º Renovación parcial del Consejo de Administración, por terminación del período de duración de dos de sus componentes, en cumplimiento de preceptos estatutarios.

3.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

4.º Ruegos y preguntas.

Benidorm, 23 de abril de 1975.—El Presidente del Consejo de Administración.—5.343-C.

CACTUS, S. A.

(Compañía de Actividades Turísticas y Sanitarias, S. A.)

Por la presente se comunica a los señores accionistas que el próximo día 27 de mayo, martes, celebrará esta Sociedad Junta general ordinaria en el domicilio social, Parque San Fernando, Puerto de la Cruz, a las diecinueve horas, en primera convocatoria, y a las diecinueve treinta horas del día siguiente, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio del año 1974.

2.º Propuesta de aplicación de resultados del ejercicio del año 1974.

3.º Nombramiento de Vocal del Consejo de Administración por dimisión del anterior.

4.º Designación de censores de cuentas para el ejercicio de 1975.

5.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Puerto de la Cruz, 24 de abril de 1975.—El Secretario suplente, Aureo Cutillas Cobiella.—Visto bueno: El Presidente, Celestino Cobiella Zaera.—1.357-6.

ADMINISTRACION,
VENIA Y TALLERES:
Trafalgar, 29. Teléfo. (10 líneas) 446 60 00
(2 líneas) 446 61 00
MADRID - 10

GACETA DE MADRID

BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar 7,00 ptas.

Suscripción anual:

España 2.100,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Trafalgar, 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II.
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorietta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).